

Decreto Nº Pucón,

4253 30/09/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal

## DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

concepto de

MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut

SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 76,495

PESOS

POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES LIQUIDAS MES DE SEPTIEMBRE

PERSONAL CON FUERO

Fecha de Pago

30/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			158,892
215-21-03-004-000-000			158,892	
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		158,892	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		100,092	70 405
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL			76,495
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301			39,694
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301			47,605
	OTROS DEUDORES FINANCIEROS-CARGAS FAMILIARES		4,902	
114-08-01-000-000-000	Sum as Iguale	S	322,686	322,686
			T .	

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-000-000	114-08-01-000-000-000			N	
Presupuesto Vigente	198,620,000	3,429,987	and the second		1	
Total Comprometido	150,802,932	3,402,432			11	
Saldo x Comprometer	47,817,068	27,555				
ICIPA. 2	<del></del>		CIPAL	/	V Y	
Dans	11/1		TICH ALION	/	$  \wedge \wedge  $	

DIRECTOR DE CONTROI

ADMINISTRADOR

RECCIONIREG. DE ADM. Y FINANZAS

PUCON

CANCELADO

CH/ 40147